



**Música con sentido y función  
por el Ambiente**

Sra. Stella Lugo, Ministra  
Ministerio del Poder Popular para el Turismo, MINTUR  
Caracas.-

San Antonio, 11 de octubre, 2018

Estimada Ministra Lugo:

En representación del grupo de música ecológica OZONO JAZZ de San Antonio de los Altos (<https://ozonojazz.com>), le hago entrega de la copia de la Solicitud de Enmienda Constitucional depositada en la Comisión de Ambiente de la Asamblea Nacional el día de ayer. Nuestro objetivo es disminuir el ruido humano y especialmente, en las playas. Esa es la razón por la cual le copio esta solicitud a su despacho.

Sentimos que en particular el ruido humano está afectando seriamente el alcance del desarrollo de la Industria del Turismo en nuestro país, en lo que se refiere principalmente al ruido existente en nuestras playas, bellas para ver en una foto pero una tortura para estar en ellas, lo cual representa una estafa al potencial turista que las visite. Ya hace unos años atrás iniciamos la campaña "Playas sin Bulla", con camisetas y conciertos en las playas de Aragua para concientizar sobretodo a los posaderos que como actores interesados en su inversión, deberían exigir cierto comportamiento de los visitantes con sus carros armados de "equipos playeros" que los hacen sonar en las playas a todo volumen y simultáneamente, durante todo el día.

Cualquier pregunta que tenga sobre nuestros propósitos y el desarrollo de esta solicitud, no dude en comunicarse y cuente con todo nuestro apoyo para sanear esta situación en nuestro país.

Atentamente,

Dr. Emilio Mendoza Guardia  
Director, compositor, guitarrista  
OZONO JAZZ  
Activista ecológico por el resguardo del Ensona